

DECRETO N°: E-352/2018/

COLINA, 16 de Febrero de 2018.-

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 144/2018, de fecha 15 de febrero de 2018, del Director de Administración y Finanzas (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-41-L118; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Servicio de Rep. De Retroexcavadora Municipal", solicitado por la Unidad de Movilización, dependiente de Dirección de Seguridad Pública; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los **Términos de Referencia N° 2683-41-L118**, del proyecto denominado "**Servicio de Rep. De Retroexcavadora Municipal**", Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "**Servicio de Rep. De Retroexcavadora Municipal**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/ACA/PSS/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
Dirección de Administración y Finanzas

E-352 / 2018
16.02.18



MEMORÁNDUM N° 144 / 2015.

MAT.: Lo que indica

Colina, febrero 15 de 2017

DE : SR. JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

A : SR. ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL

En relación a la solicitud N° 020 de la Unidad de movilización, solicito a Ud., gestionar decreto alcaldicio, que apruebe los términos de referencia y llame a licitación pública, para el servicio de Rep. De Retroexcavadora municipal ID 2683-41-L118.

Saluda atentamente usted,



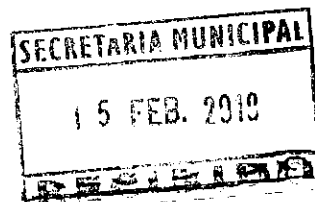
JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

JZC/cec

Adj.: lo indicado

c.c.: Secretaria Municipal.

Archivo.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

LICITACIÓN PÚBLICA
TERMINOS REFERENCIA N° 2683-41-2118
PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: UNIDAD DE MOVILIZACION		SOLICITUD N° 20		18 - 06 DE FEBRERO 2018	
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO					
SOLICITUD REPARACION DE RETROEXCAVADORA MUNICIPAL, MARCA JCB MODELO 214.E4, AÑO 2001, PPU UT-7910, N° VIN/CHASIS SL9214TCYE0496310, N° MOTOR 12379G, VEHICULO UTILIZADO POR LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO.					
<ul style="list-style-type: none"> - CAMBIO DE ACEITE MOTOR. - CAMBIO DE TODOS LOS FILTROS (ACEITE). - CAMBIO DE FILTROS DE AIRE (LOS 2). - CAMBIO DE TODAS LAS LUCES (REVISAR). - ENGRASE COMPLETO. - CAMBIO DE BATERIA DE 100 AMP, BORNES HORIZONTALES. - CAMBIO DE CRUCETAS PARA CARDAN CORTO 4X4 - EL SERVICIO DEBE INCLUIR TRASLADO DEL VEHICULO IDA Y VUELTA ALINEACION Y BALANCEO. 					
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).		\$2.000.000.-		Estimativo <input checked="" type="checkbox"/> Disponible <input type="checkbox"/>	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%) Estos criterios se encuentran definidos en Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas (adjunto)					
1. Oferta Económica	30	6. Servicio Post Venta	20	11. Criterios Sustentables:	
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)	30	7. Experiencia		11.1 Eficiencia Energética	
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	10	8. Comportamiento Contractual Anterior	10	11.2 Impacto Medio Ambiental	
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos		11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones	
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO		11.4 Contratación de Personas con discapacidad	
				11.5 Otras materias de alto Impacto social	
* Resolución de empates si se presentan se definirá con la 1ª opción (N° 1), 2ª opción(N° 2), 3ª opción(N°8).					
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)		CRISTIAN HURTADO CRISOSTOMO, +569 8289 4879.		ENRIQUE MURA CASANOVA +569 8448 9410	
PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)		7 DIAS			
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)					
RODRIGO MORALES FRACCHIA DIRECTOR (S) DE SEGURIDAD PUBLICA		 FIRMA D.A.F.)			
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F.					

Uso Interno de DAF.
La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).
4. Otros.

INICIO DEL PROCESO _____ (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)

MEMORANDUM NRO.: 148 /2018
MAT.: Reparaciones
COLINA, 13 de febrero del 2018

A : CARLOS MORALES GATTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE : SR. RODRIGO MORALES FRACCHIA
DIRECTOR (S) DE SEGURIDAD PÚBLICA

Por medio del presente, solicito a usted, autorizar presupuesto para la reparación y mantención de minicargador Municipal patente GXCI-63, Retroexcavadora UT-7910 (aseo y ornato), camioneta municipal TR-2173, barredora vial HCCR-76 Y HCCR-77

Se adjunta requerimientos al departamento de Finanzas, el cual solicita su visto bueno para gestionar

Sin otro particular, saluda atentamente,



RODRIGO MORALES FRACCHIA
DIRECTOR (S)
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

RMF/rcw
Distribución:
Adm Municipal
Finanzas
Dirección de Seguridad Pública.
Archivo

